REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

1100.092-2020032693

Bogotá D.C., 30 de diciembre de 2020

Doctora
CATALINA VALENCIA ECHEVERRY
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Dirección Regional Cundinamarca
Presente

Asunto: Remisión cuenta de cobro del Contrato de Obra No. 20001286 – H4 DE 2020 – MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA

Respetada doctora Catalina:

De la manera más atenta me permito remitir los documentos que relaciono a continuación, como soporte para el respectivo pago a la empresa contratista **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA**, dentro del **contrato No. 20001286 – H4 de 2020** cuyo objeto es: **MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA.**

1. Factura No. FE-3 de PAMICONS LTDA
2. Certificado pago parafiscales y soportes
3. Formato 61. Acta de inicio
4. Otrosí contrato 200001286 – H4 DE 2020
5. Formato 65. Acta de Recibo Final
6. Formato 80. Acta de Liquidación
7. Informe ejecución de actividades
8. Informe de supervisión por supervisora y administrador Aeropuerto
9. Certificación bancaria
10. Registro presupuestal
11. Aprobación de garantías

Atentamente,

Consuelo Durán C

MARÍA CONSUELO DURÁN CARO
Dirección Regional Cundinamarca
Supervisora contrato No. 20001286-H4 de 2020

Proyectó: Angie Viviana Ruiz Rueda – Apoyo a la supervisión Contratista DRC

Anexo: Lo enunciado
Ruta electrónica: \\bog7\ADI\Interno\2020032693

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACION

Yo, MARIA CONSUELO DURAN CARO, en calidad de Supervisora del Contrato de obra No. 20001286 H4 de 2020., suscrito entre la DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA y el Contratista **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA "PAMICONS LTDA**; Certifico que el Acta de Recibo final por valor de SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 60.873.735,00)**,** Factura electrónica de Venta FE-3, corresponde a las actividades que fueron recibidas a satisfacción en el periodo comprendido entre el 10 de diciembre de 2020 a 24 diciembre de 2020.

Para Constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2020.

Consuelo Durán C

MARIA CONSUELO DURAN CARO
Supervisor Designado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

LA SUSCRITA

MARIA CONSUELO DURÁN CARO
En calidad de Supervisora Delegada Por la Dirección Regional Cundinamarca

CERTIFICA

Que **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA "PAMICONS LTDA"**, de acuerdo a la información dada por el representante legal, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de Salud, ARP, Pensiones y obligaciones Parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003, durante la ejecución del Contrato No. 20001286 H4 cuyo objeto es **MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA.**

Consuelo Durán C

MARIA CONSUELO DURAN CARO
Supervisor Designado

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: FE-3	Código Único de Factura - CUFE: d12922bd708483436b0107e4c0abfa6588133f082e1626dc6c7c04a5de06fec497ecf3ee08230065c158b84b648ff826	
Fecha de Emisión	30/12/2020	Fecha de Vencimiento	14/01/2021
Tipo de Operación	Generica	Prefijo	FE
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Instrumento no definido
Tipo de Entrega			

Datos del Emisor	Nit del Emisor: 844002731	Razón Social:	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.
Nombre Comercial	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.		
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Dirección	CR 23 15 47
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Departamento	Casanare
Actividad Económica Principal	4290	Correo	pamicons@hotmail.com
Tipo Responsabilidad	E-08	Municipio	Yopal
		Teléfono	3102099682

Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 899999059	Razón Social:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
Tipo de Documento	NIT	Dirección	AV CL 26 103 15
Número Documento	899999059	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Correo	alexandra.galvis@aerocivil.gov.co
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Teléfono	0912963456
Tipo de Responsabilidad	O-13		

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	3	localización, Replanteo y limpieza	MTK	1.117,80	$ 5.253,00						$ 5.871.810,75
2	4	Reconformación y excavación manual de zanja en tierra H-1,0M	MTQ	328,73	$ 21.857,00						$ 7.185.045,05
3	5	AFIRMADO E:0,10 m	MTQ	21,81	$ 41.597,00						$ 907.330,40
4	6	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA No.6 15cm X 15cm DIÁMETRO 4mm	MTK	399,89	$ 5.771,00						$ 2.307.788,27
5	7	CONCRETOS CLASE D, fc 3000 PSI (BASES)	MTQ	9,09	$ 535.659,00						$ 4.868.337,52
6	8	CONCRETOS CLASE D, fc 3000 PSI (ELEVACIONES)	MTQ	21,81	$ 575.732,00						$ 12.558.092,65
7	9	DEMOLICION PLACA MACIZA DE E0.20M Y CONFORMACION (incluye retiro y cargue)	NIU	490,52	$ 54.465,00						$ 26.716.179,53

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto
1	Cargo		IVA 19%	0,76	$ 459.151,00
2	Descuento	11		0,00	$ 0,17

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

RCNC1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA, SEGUN ACTA DE MODIFICACION No, 01, CONTRATOO No. 20001286 H4 de 2020.

Datos Totales

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	60.414.584,17
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	0,00
Total impuesto detalle (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	60.414.584,17
Descuento Global (-)	$	0,17
Recargo Global (+)	$	459.151,00
Valor total de la operación (=)	$	60.873.735,00

Generado por: **Solución Gratuita DIAN**

Numero de Autorización:18764007127563 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 1200 Vigencia: 2021-11-06

PAMICONS. LTDA
PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

FORMATO 18 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO**, identificado con cedula No. 9656131, en mi condición de Representante Legal de **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA** identificada con Nit 844002731-7 , certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. (Cuando aplique)

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHOS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS Y, NO SE INCLUIRÁ LA EXPRESIÓN “BAJO JURAMENTO”. CUANDO LA FIRME EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ CONTENER ESTA EXPRESIÓN.

Dada en Yopal, a los (29) Veinte del mes de Diciembre de 2020

Firma _____
Nombre **MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO**
C.C No. 9656131 YOPAL
Cargo Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	844002731
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAMICONS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 23 N 15 - 47	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**1729635757**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2021
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2020/12/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			112892

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 159.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 159.100	$ 0	$ 159.100
230301	230301-PORVENIR	7	$ 220.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.500	$ 0	$ 220.500
230201	230201- PROTECCION	2	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.400	$ 0	$ 70.400
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.100	$ 0	$ 14.100
SUBTOTALES:										**$ 464.100**	**$ 0**	**$ 464.100**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 55.000	$ 0	$ 0	$ 55.000
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 120.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.700	$ 0	$ 0	$ 120.700
ESSC91	ESSC91-ECOOPSOS EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
EPS045	EPS045-SUBS MEDIMÁS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 11.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 51.300
EPS044	EPS044-MEDIMÁS	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 95.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 95.200	$ 0	$ 0	$ 95.200
ESSC33	ESSC33-COMPARTA	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 11.000
SUBTOTALES:													**$ 362.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 362.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	12		$ 0	$ 0		$ 0	$ 202.200	$ 202.200	$ 0	$ 0	$ 202.200
SUBTOTALES:									**$ 202.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 202.200**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	12	$ 116.500	$ 0	$ 116.500
SUBTOTALES:			**$ 116.500**	**$ 0**	**$ 116.500**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	12	$ 87.300	$ 0	$ 87.300
PASENA	PASENA - SENA	11	$ 55.500	$ 0	$ 55.500
SUBTOTALES:			**$ 142.800**	**$ 0**	**$ 142.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES																	
																										PENSIÓN								SALUD							ARP																						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU					
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																														
1	CC 1006148879	PESCADOR ARANGO AREX HERALFO	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	12	16															230201-PROTECCION	5	$ 146.301	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 23.500	EPS044-MEDIMÁS	5	$ 146.301	$ 18.300	$ 0	$ 18.300	14-11 - ARL SURA	5	$ 146.301		$ 10.200	5	$ 146.301	CCF69-COMFACASANARE		$ 5.900		$ 0		$ 4.400		$ 0		$ 0				
2	CC 1007302833	TRUJILLO CAMELO JUAN CAMILO	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	16	20															230301-PORVENIR	5	$ 146.301	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 23.500	ESSC91-ECOOPSOS EPS	5	$ 146.301	$ 18.300	$ 0	$ 18.300	14-11 - ARL SURA	5	$ 146.301		$ 10.200	5	$ 146.301	CCF69-COMFACASANARE		$ 5.900		$ 3.000		$ 4.400		$ 0		$ 0				
3	CC 1015438026	SAMBONI URUEÑA BRAYMAN STIVEN	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	22	24															230301-PORVENIR	3	$ 87.781	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 14.100	EPS045-SUBS MEDIMÁS	3	$ 87.781	$ 11.000	$ 0	$ 11.000	14-11 - ARL SURA	3	$ 87.781		$ 6.200	3	$ 87.781	CCF69-COMFACASANARE		$ 3.600		$ 1.800		$ 2.700		$ 0		$ 0				
4	CC 1104701126	ALARCON OSORIO OSCAR ALEXANDER	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	11	20															230201-PROTECCION	10	$ 292.601	$ 46.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 46.900	EPS044-MEDIMÁS	10	$ 292.601	$ 36.600	$ 0	$ 36.600	14-11 - ARL SURA	10	$ 292.601		$ 20.400	10	$ 292.601	CCF69-COMFACASANARE		$ 11.800		$ 5.900		$ 8.800		$ 0		$ 0				
5	CC 1110453465	ORTIZ RAMIREZ RAFAEL ANDRES	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			NO	12	22															230301-PORVENIR	11	$ 440.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 70.400	EPS005-SANITAS S.A.	11	$ 440.000	$ 55.000	$ 0	$ 55.000	14-11 - ARL SURA	11	$ 440.000		$ 30.700	11	$ 440.000	CCF69-COMFACASANARE		$ 17.600		$ 8.800		$ 13.200		$ 0		$ 0				
6	CC 1111203832	GARCIA RODRIGUEZ CAMILO ANDRES	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	11	18															25-14 COLPENSIONES	8	$ 234.081	$ 37.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37.500	EPS037-NUEVA EPS	8	$ 234.081	$ 29.300	$ 0	$ 29.300	14-11 - ARL SURA	8	$ 234.081		$ 16.300	8	$ 234.081	CCF69-COMFACASANARE		$ 9.400		$ 4.700		$ 7.100		$ 0		$ 0				
7	CC 1111204619	ORDOÑEZ RAMOS ARTUR	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	12	16															230301-PORVENIR	5	$ 146.301	$ 23.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 23.500	EPS044-MEDIMÁS	5	$ 146.301	$ 18.300	$ 0	$ 18.300	14-11 - ARL SURA	5	$ 146.301		$ 10.200	5	$ 146.301	CCF69-COMFACASANARE		$ 5.900		$ 3.000		$ 4.400		$ 0		$ 0				
8	CC 1118549844	PAEZ MARTINEZ LINA YINETH	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	12	18															230301-PORVENIR	7	$ 204.821	$ 32.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 32.800	EPSC25-CAPRESOCA EPS	7	$ 204.821	$ 25.700	$ 0	$ 25.700	14-11 - ARL SURA	7	$ 204.821		$ 14.300	7	$ 204.821	CCF69-COMFACASANARE		$ 8.200		$ 4.100		$ 6.200		$ 0		$ 0				
9	CC 4384191	URREA SAENZ JOSE NARCES	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	12	17															230301-PORVENIR	6	$ 175.561	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 28.100	EPS037-NUEVA EPS	6	$ 175.561	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	14-11 - ARL SURA	6	$ 175.561		$ 12.300	6	$ 175.561	CCF69-COMFACASANARE		$ 7.100		$ 3.600		$ 5.300		$ 0		$ 0				

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	844002731
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAMICONS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 23 N 15 - 47	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1729635757**			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES enero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/12/30			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	112892

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES																
																									PENSIÓN									SALUD					ARP																				
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	Vr UPC	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
10	CC 93437614	PADILLA JAIR ALFONSO	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	11	16															230301-PORVENIR	6	$ 175.561	$ 28.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 28.100	EPS044-MEDIMÁS	6	$ 175.561	$ 22.000	$ 0	$ 22.000	14-11 - ARL SURA	6	$ 175.561		$ 12.300	6	$ 175.561	CCF69-COMFACASANARE	$ 7.100	$ 3.600	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
11	CC 93438834	GOMEZ MONTOYA JUAN CARLOS	DEPEND		$ 877.803	FIJO			NO	22	24															231001-COLFONDOS	3	$ 87.781	$ 14.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 14.100	ESSC33-COMPARTA	3	$ 87.781	$ 11.000	$ 0	$ 11.000	14-11 - ARL SURA	3	$ 87.781		$ 6.200	3	$ 87.781	CCF69-COMFACASANARE	$ 3.600	$ 1.800	$ 2.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			
12	CC 9656131	PAEZ VALLEJO MILTON BAUTISTA	DEPEND		$ 1.200.000	FIJO			NO	12															25-14 COLPENSIONES	19	$ 760.000	$ 121.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 121.600	EPSC25-CAPRESOCA EPS	19	$ 760.000	$ 95.000	$ 0	$ 95.000	14-11 - ARL SURA	19	$ 760.000		$ 52.900	19	$ 760.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 30.400	$ 15.200	$ 22.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 1.288.100**

Planilla Pagada

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 1101.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO	20001286 H4 de 2020
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA – PAMICONS LTDA. Nit: 844.002.731-7
OBJETO	MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSÉ CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA
VALOR	SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD ($ 60.873.735)
PLAZO	QUINCE (15) DIAS sin exceder el 15 de diciembre
CDP	11920 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
RP	58020 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARIA CONSUELO DURÁN CARO

En la ciudad de Bogotá, el 10 DE DICIEMBRE DE 2020 y una vez aprobados los requisitos de SST, se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato **MILTON BAUTISTA PÁEZ VALLEJO**, obrando en calidad de representante legal de **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA** Nit: 844.002.731-7 y **MARIA CONSUELO DURAN CARO**, supervisora designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato;

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

MILTON BAUTISTA PÁEZ VALLEJO
Representante Legal del Contratista

MARIA CONSUELO DURAN CARO
Supervisor del Contrato

Proyectó: Angie Viviana Ruiz Rueda – Contratista DRC.
Revisó: Alba Rocío Estupiñan Cruz – Contratista DRC
Revisó: Catalina Valencia Echeverry – Coordinadora Administrativa y Financiera DRC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

OTRO SI CONTRATO 20001286 H4 DE 2020

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
No. CONTRATO:	20001286 H4 DE 2020
OBJETO:	RCNC1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA.
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA Sigla PAMICONS LTDA.
VALOR INICIAL	$60.873.735,00 INCL IVA SOBRE UTILIDAD.
VALOR ADICIONAL: N/A.	
VALOR TOTAL	$60.873.735,00 INCL IVA SOBRE UTILIDAD
FECHA DE INICIO:	10 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACION INICIAL	15 DE DICIEMBRE DE 2020
SUSPENSION:	N/A.
PRORROGA:	N/A.
FECHA DE PRORROGA:	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	24 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISIÓN:	MARIA CONSUELO DURAN CARO
REFERENCIA	MODIFICATORIO DE INCLUSIÓN ITEMS NO PREVISTOS Y ACLARACION FECHA DE TERMINACION

Entre los suscritos, a saber **JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.958.521 expedida en Bogotá D.C. en su calidad de Director Regional Cundinamarca, designado mediante Resolución No. 01545 del 14 de agosto de 2020 y acta de posesión No. 0253 del 18 de agosto de 2020, quien obra en representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL**, entidad especializada, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, con delegación otorgada según Resolución 03128 del 06 de octubre de 2017, NIT.- 899.999.059-3, quien en adelante y para efectos previstos en el presente acuerdo contractual se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.**, identificada con NIT. *844.002.731-7*, representada legalmente por MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO*, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.656.131 de Yopal Casanare,* quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar dentro de alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993, en la Ley 617 de 2000, en la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y en las demás normas aplicables, así mismo que no se encuentra incluida en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el otrosí al contrato No. **20001286 H4 DE 2020**, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES

1) Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° "DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

2) Desígnese el comité de adiciones, modificaciones o prórrogas, para la evaluación y aprobación de las solicitudes de adición en valor, modificación o prórroga de los contratos que superen el monto fijado por la ley para la contratación de menor cuantía". Modificado por la resolución 04337 del 27 de diciembre de 2019.

3) Que, mediante el plazo inicial del contrato se estipulo la ejecución de quince días sin exceder el 15 de diciembre de 2020, con suscripción de acta de inicio el día 10 de diciembre de 2020.

4) Que de acuerdo con el requerimiento efectuado de parte del contratista y avalado por el supervisor del contrato ing. María Consuelo Duran Caro, una vez recibidos todos los soportes pertinentes de parte del contratista se realiza la revisión y aprobación técnica de la misma en comité desarrollado el día 14 de diciembre de 2020, consignado en el texto del Acta No. 1. Documento que forma parte integral de este proceso de inclusión y aclaración.

5) Por medio del presente mediante ADI 1100-2020030896 de diciembre de 2020, el supervisor del contrato informa al director regional la necesidad de incluir ítems no

previstos en procura de la correcta ejecución contractual y del alcance de los objetivos y objeto propuesto por el contrato en el tiempo estipulado, así como la aclaración del plazo de ejecución.

6) Que, mediante el plazo inicial del contrato se estipulo la ejecución en un plazo QUINCE (15) DIAS, sin exceder el QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2020, sin embargo, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio, 10 de diciembre el plazo de ejecución vence el 24 de diciembre de 2020, precisión que se debe hacer en este documento.

7) Que mediante acta No. 1 de diciembre de 2020 el comité de contratación delegado para el presente proceso recomendó incluir los ítems no previstos solicitados, teniendo en consideración los argumentos y justificación técnica presentada por el contratista y supervisión designada. Así mismo recomendó hacer precisión sobre el plazo de ejecución pactado entre las partes

Por lo expuesto, es pertinente aclarar el plazo de ejecución e incluir el ítem no previsto al contrato de obra No. **20001286 H4 DE 2020,** el cual se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA: Incluir en a la ejecución del contrato de obra No. 20001286 H4 DE 2020, el siguiente ítem no previsto, previo agotamiento del procedimiento interno reglado para este fin, por parte de la supervisión designada:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA MODIFICACION		CONDICI. ACTUALIZADAS
		UND.	CANT.	+/-	CANT.	CANT.
ITEMS NP						
NP-01	DEMOLICION PLACA MACIZA DE E<0.20 M Y CONFORMACION (incluye demolocion retiro y cargue)	M2			490,52	490,52

CLÁUSULA SEGUNDA: Aclarar que la fecha de terminación del contrato es el día 24 de diciembre de 2020.

CLAUSULA TERCERA PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las partes contratantes sobre el objeto y contraprestaciones que se manifiesta con la firma de este documento.

CLAUSULA CUARTA: JUSTIFICACIÓN, El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca en el ámbito legal, técnico y económico del contrato de obra No. 200001286 H4 DE 2020, así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente modificatorio continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CLAUSULA QUINTA. Los demás términos y condiciones del contrato No. 20001286 H4 de 2020, que no se modifican o adicionan con el presente, por lo que se mantienen vigentes.

CLAUSULA SEXTA - GARANTÍAS – No se exigirán, en la medida que los amparos se encuentran vigentes y dan cobertura a la fecha de finalización precitada.

El presente Otrosí al contrato se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de diciembre de 2020.

LA UNIDAD,

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CONTRATISTA,

PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.
MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO
Representante Legal

Proyectó: María Consuelo Durán Caro – Supervisor designado
Angie Ruiz – Arq. Contratista DRC
Alba Rocio Estupiñàn Cruz – Abogada Contratista DRC
Revisó: Sandra Magally Leal Siachoque – Abogada Contratista DRC
Revisó: Catalina Valencia Echeverry - Coordinadora de Grupo administrativo y financiero DRC.

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	20001286 H4 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA (PAMICONS LTDA)
OBJETO	MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA
VALOR	SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
CDP	11920 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
RP	58020 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARIA CONSUELO DURAN CARO

En la ciudad de Bogotá, el 24 de diciembre de 2020 se reunieron con el fin de recibir a satisfacción obras finales objeto del presente contrato, el señor **MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO** obrando en representación legal de la firma contratista **PAEZ MILTON CONSRUCCIONES YSERVICOS LTDA** y **MARIA CONSUELO DURAN CARO**, supervisora designada por la Entidad para ejercer control y vigilancia del contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 10 de diciembre de 2020

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: No hubo levantamiento de suspensión.

PRÓRROGAS: No hubo prórroga

ADICIONES EN VALOR: No hubo adiciones el valor

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: De acuerdo con Otrosí No. 1 de fecha del 14 de diciembre de 2020, aclaración fecha de terminación del contrato para el 24 de diciembre del 2020.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				ACTA MODIFICACION			CONDICI. ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO	VALOR	+/-	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1,1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y LIMPIEZA	M2	280,00	$ 5.253	$ 1.470.778	+	837,85	$ 4.401.032,27	1117,85	$ 5.871.811
1,2	RECONFORMACIÓN Y EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA EN TIERRA H=1,0M	M3	280,00	$ 21.857	$ 6.119.834	+	48,74	$ 1.065.210,87	328,74	$ 7.185.045
1,3	AFIRMADO E:0,10 m	M3	34,99	$ 41.597	$ 1.455.408	-	- 13,18	$ (548.077,85)	21,81	$ 907.330
1,4	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA No.6 15cm X 15cm DIÁMETRO 4mm	M2	826,00	$ 5.771	$ 4.766.846	-	- 426,11	$ (2.459.057,73)	399,89	$ 2.307.788
1,5	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES).	M3	23,80	$ 535.659	$ 12.748.686	-	- 14,71	$ (7.880.348,56)	9,09	$ 4.868.338
1,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	M3	58,80	$ 575.732	$ 33.853.032	-	- 36,99	$ (21.294.938,64)	21,81	$ 12.558.093
	ITEMS NO CONTEMPLADOS									
0	DEMOLICION PLACA MACIZA DE E<0.20M Y CONFORMACION (incluye retiro y cargue)	M2			$ 54.465		490,52		490,52	$ 26.716.180

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA YCINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)

VALOR ACTA RECIBO FINAL

SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)

FORMA DE PAGO:

A) La AEROCOVIL pagará el valor adjudicado mediante un (1) único pago.

B) El pago se efectuará con la respectiva aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas dando cumplimiento al cronograma presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la Unidad, (si es el caso). El contratista y el supervisor deberán elaborar el acta mensual dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la ejecución de las actividades. El valor básico del acta será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades realmente ejecutadas por los precios unitarios estipulados en el Formulario de la propuesta del contratista o por los precios acordados para los nuevos ítems que resulten durante el desarrollo del contrato. Las actas mensuales tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de las actividades ejecutadas y a las cantidades.

El supervisor podrá hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el supervisor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del supervisor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad podrá considerarse como consecutiva de aprobación de algún trabajo o actividad.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:
No hubo.

ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS
Acta recibo final	$60.414.584	$60.873.735	$459.151	$ 0

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Ejecutado: $60,873,735
Valor pendiente por ejecutar: $ 0
Valor pendiente por pagar: $60,873,735

SITIO DE EJECUCIÓN: Aeropuerto de Mariquita

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60,873,735,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$60,873,735	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR PAGADO			$ 0
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$60,873,735
TOTALES	$60,873,735	$60,873,735	**$** 60,873,735

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No hubo bienes importados.

GARANTÍAS

Las garantías del contrato en la actualidad están cubiertas con las pólizas modificadas de acuerdo con el **otrosí modificatorio** según se describe a continuación:

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales, por las obligaciones derivadas de la presente acta, de conformidad con lo establecido en la Carta de Aceptación de Oferta de fecha del 03 de diciembre.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron:

MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEO
PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA
Representante Legal

MARÍA CONSUELO DURÁN CARO
Supervisora

Proyectó:
Angie Viviana Ruiz Rueda
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección Regional Cundinamarca

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	20001286 H4 DE 2020
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA (PAMICONS LTDA)
OBJETO	MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA
VALOR	SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)
PLAZO	QUINCE (15) DIAS
CDP	11920 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
RP	58020 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA LEGALIZACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2020
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARIA CONSUELO DURAN CARO
NÚMERO DE CONTRATO	20001286 H4 DE 2020

En la ciudad de Bogotá, el 30 de diciembre de 2020 se reunieron: **MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO**, obrando en representación legal del contratista **PAMICONS LTDA**, y **MARIA CONSUELO DURAN CARO**, designada por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, y **JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR** como Ordenador del Gasto.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:	10 de diciembre de 2020
SUSPENSIONES:	No hubo suspensión.
LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES:	No hubo levantamiento de suspensión
CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO:	No hubo contratos adicionales en plazo
CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR:	No hubo contratos adicionales en valor
TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	De acuerdo con Otrosí No. 1 de fecha del 14 de diciembre de 2020, aclaración fecha de terminación del contrato para el 24 de diciembre del 2020.
ACTA DE RECIBO FINAL:	24 de diciembre de 2020
SANCIONES:	No hubo sanciones

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA YCINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)

VALOR ACTA RECIBO FINAL

SESENTA MILLONES OCHOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 60.873.735,00)

FORMA DE PAGO:

A) La AEROCOVIL pagará el valor adjudicado mediante un (1) único pago.

B) El pago se efectuará con la respectiva aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas dando cumplimiento al cronograma presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la Unidad, (si es el caso). El contratista y el supervisor deberán elaborar el acta mensual dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la ejecución de las actividades. El valor básico del acta será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades realmente ejecutadas por los precios unitarios estipulados en el Formulario de la propuesta del contratista o por los precios acordados para los nuevos ítems que resulten durante el desarrollo del contrato. Las actas mensuales tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de las actividades ejecutadas y a las cantidades.

El supervisor podrá hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el supervisor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del supervisor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad podrá considerarse como consecutiva de aprobación de algún trabajo o actividad.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: No hubo anticipo.

ACTAS DE RECIBO FINAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas

ACTA No.	V/R BRUTO	V/R NETO	V/R IVA	V/R OTROS DESCUENTOS
Acta recibo final	$60.414.584	$60.873.735	$459.151	$ 0

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Valor Ejecutado: $60,873,735
Valor pendiente por ejecutar: $ 0
Valor pendiente por pagar: $60,873,735

SITIO DE EJECUCIÓN: Aeropuerto de Mariquita

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$60,873,735,00		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$60,873,735	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0	
VALOR PAGADO			$ 0
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$60,873,735
TOTALES	$60,873,735	$60,873,735	**$** 60,873,735

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verifico el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No hubo bienes importados.

GARANTIAS

Las garantías del contrato en la actualidad están cubiertas con las pólizas modificadas de acuerdo con el **otrosí modificatorio** según se describe a continuación:

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales, por las obligaciones derivadas de la presente acta, de conformidad con lo establecido en la Carta de Aceptación de Oferta de fecha del 03 de diciembre.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron:

MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEO
Representante Legal

MARÍA CONSUELO DURÁN CARO
Supervisora

V°B°
JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
Director Regional Cundinamarca
Ordenador del gasto

Proyectó:
Angie Viviana Ruiz Rueda
Apoyo técnico a la supervisión
Dirección Regional Cundinamarca

Revisó: Sandra Magally Leal Siachoque – Abogada Contratista DRC.

PAMICONS. LTDA
PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

INFORME DE OBRA

DICIEMBRE 10 AL 24 DEL 2020

RCN 1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA TOLIMA

VERSION N.º. **1**	ELABORADO POR: **Ing. Rafael Andrés Ortiz Ramírez**	
FECHA: **Diciembre 10 al 19 del 2020**	**Arq. Lina Yineth Paez Martínez.**	Vo. Bo. **Supervisión: Ing. María Consuelo Duran**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

1.2 LOCALIZACION DE LA OBRA

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRACTO

2.3 ESTADO DE PÓLIZAS DE OBRA (anexo pólizas)

2.3.1 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

2.3.2 EVALUACION DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO.

2.3.3 RESUMEN DE ACTAS.

2.4 PRESUPUESTO

CAPÍTULO 3 CONTROL TÉCNICO

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 22 2020

3.2 AVANCE DE EJECUCION DE LA OBRA

3.3 INCONVENIENTES PRESENTADOS

3.3.1 MATERIALES

3.3.2 EQUIPO

3.4 ESPECIFICACIONES DE LA OBRA

3.5 OBRAS NO CONTEMPLADAS

3.6 PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

3.6.1 VINCULACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

3.6.2 REGISTRO DE PERSONAL

3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

3.7.1 MANEJO DEL PERSONAL Y SEGURIDAD

3.8 SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

3.9 CRONOLOGIA DEL CONTRATO DE OBRA

INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de llevar a cabo, la ejecución del Proyecto **RCN 1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA TOLIMA**

El presente documento contiene el INFORME FINAL, correspondiente al período comprendido entre el 10 de diciembre al 22 del 2020 y ha sido elaborado por **PAMICONS LTDA** en cumplimiento de lo establecido en las funciones de supervisión con el fin, de presentar a la supervisión Ing. MARIA CONSUELO DURAN, un resumen de las actividades ejecutadas correspondientes al contrato de obra pública No. 20001286-H4 de 2020, en cumplimiento de su objeto contractual: "RCN 1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA TOLIMA". Para lo cual se hacen cumplir las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás actividades administrativas, contables y financieras contractuales.

De igual manera se da cumplimiento al aseguramiento de la calidad de la Obra.

El desarrollo legal de la obra se hace con base a los términos de referencia sobre los cuales se presentó la propuesta y de acuerdo a lo pactado en las cláusulas del contrato de Obra y sus respectivas modificaciones.

En el desarrollo de las obras, se establecen diversas actividades, que garantizan el óptimo funcionamiento del proyecto, llevando a cabo controles administrativos, financieros y técnicos, para lo cual se dispuso el personal profesional para realizar el respectivo control técnico y organización logística adecuada para garantizar la ejecución de la obra.

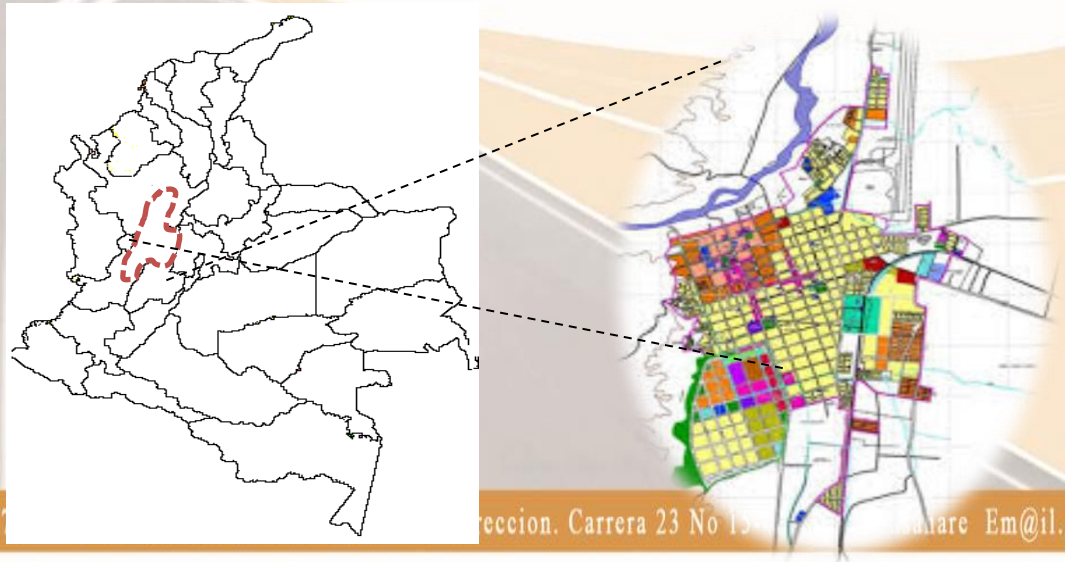
CAPÍTULO 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.2 DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

El proyecto consiste en realizar un conjunto de actividades las cuales tiene por objeto el mantenimiento del canal de aguas lluvias en el aeropuerto José Celestino Mutis del municipio de Mariquita Tolima.

1.3 LOCALIZACION DE LA OBRA

El proyecto se desarrolla en Mariquita departamento del Tolima, zona urbana



CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA

El día 10 de diciembre de 2020 se firmó el acta de iniciación del contrato de obra entre las partes.

Realizado este trámite inicial el contratista se dispuso a iniciar las labores contempladas de manera contractual.

Previo a este trámite se concertó con personal del municipio y zonas aledañas para vincularlos en la ejecución de las labores constructivas.

Para la ejecución de este proyecto fue necesaria una planificación de las labores que se tienen proyectadas a ejecutar para cada uno de los ítems con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos necesarios a además se da tramite a los permisos y autorizaciones ante la aeronáutica civil.

Una vez planeada la ejecución de las actividades se procedió con el desarrollo físico de la obra, de manera que se garantiza la idoneidad de los materiales, métodos y procesos constructivos, materiales, personal, equipo y la coordinación del supervisor delegado por la entidad contratante.

Todo el personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo, vinculados a la obra, es idóneo en los perfiles necesarios para cumplir con el objetivo previstos en el desarrollo de las obras.

Se realiza afiliación de las personas que se disponen a laborar en el proyecto del contrato, se inician labores de obra el día 10 de diciembre de 2020.

El día 14 de diciembre de 2020, luego de realizadas las labores de topografía se evidencia que el tramo N°2 del canal existente está trabajando en contrapendiente lo cual genera una devolución de las aguas que circulan por el mismo y además por dicho efecto se generan empozamientos del líquido, por lo anterior el contratista solicita a la entidad la demolición de las losas existentes con el objetivo de encontrar una pendiente adecuada y así evacuar las aguas que circulan en este.

CAPÍTULO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRACTO

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA**
No. CONTRATO:	**20001286-H4**
OBJETO:	**RCNC1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA.**
CONTRATANTE:	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL CUNDINAMARCA.**
CONTRATISTA:	**PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA Sigla PAMICONS LTDA**
VALOR INICIAL UTILIDAD.	**$60.873.735,00 INCLUIDO IVA**
VALOR ADICIONAL:	**N/A.**
VALOR TOTAL UTILIDAD.	**$60.873.735,00 INCLUIDO IVA**
FECHA DE INICIO:	**14 DE DICEMBRE DE 2020.**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	**15 DE DICIEMBRE DE 2020.**
SUSPENSION:	**N/A.**
PRORROGA:	**N/A.**
FECHA DE PRORROGA:	**N/A.**
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	**28 DE DICIEMBRE DE 2020.**

2.3 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

VALOR DEL CONTRATO			
ASEGURADORA	N° PÓLIZAS	TIPO	CONTRATO INICIAL
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	25-44-101149193	VIGENCIAS DE PÓLIZAS	
TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
MANEJO DEL ANTICIPO			
CUMPLIMIENTO	12.174.747	03/12/2020	05/05/2021
ESTABILIDAD Y CALIDAD OBRA	12.174.747	03/12/2020	03/12/2025
PRESTACIONES SOCIALES	12.174.747	03/12/2020	30/12/2023

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO

VALOR DEL CONTRATO			
ASEGURADORA	N° PÓLIZAS	TIPO	
HDI SEGUROS S.A.	25-40- 101039809	CONTRATO INICIAL	
TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS DE PÓLIZAS	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$175.560.600,00	DESDE 03/12/2020	HASTA 20/12/2020

2.3.1 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

	CONTRATO	ACTAS	AMORTIZACION	DESEMBOLSOS
VR. CONTRATO INICIAL	$ 60.873.735			
VALOR EJECUTADO	$ 60.873.735			
SUMAS IGUALES	$ 60.873.735	$ 60.873.735		

2.3.2 EVALUACION DEL AVANCE FISICO Y FINANCIERO.

A la entrega de este informe se han ejecutado las actividades que se determinaron necesarias para lograr el objeto contractual

2.3.3 RESUMEN DE ACTAS.

Acta de Inicio: 10 de diciembre de 2020.
Fecha de Finalización: 24 de diciembre de 2020.

2.5. PRESUPUESTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICI. ACTUALIZADAS	
		UND.	CANT.	VALOR UNITARIO OFRECIDO + AIU OFRECIDO	VALOR	CANT.	VALOR
1,1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y LIMPIEZA	M2	280,00	$ 5.253	$ 1.470.778	1117,85	$ 5.871.811
1,2	RECONFORMACIÓN Y EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA EN TIERRA H=1,0M	M3	280,00	$ 21.857	$ 6.119.834	328,74	$ 7.185.045
1,3	AFIRMADO E:0,10 m	M3	34,99	$ 41.597	$ 1.455.408	21,81	$ 907.330
1,4	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA No.6 15cm X 15cm DIÁMETRO 4mm	M2	826,00	$ 5.771	$ 4.766.846	399,89	$ 2.307.788
1,5	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES).	M3	23,80	$ 535.659	$ 12.748.686	9,09	$ 4.868.338
1,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	M3	58,80	$ 575.732	$ 33.853.032	21,81	$ 12.558.093
	ITEMS NP						
NP-01	DEMOLICION PLACA MACIZA DE E<0.20 m incluye demolocion retiro y cargue				$ 54.465	490,52	$ 26.716.180
	SUBTOTAL OBRAS				$ 60.414.584		$ 60.414.584
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			19%	$ 459.151		$ 459.151
	VALOR TOTAL				$ 60.873.735		$ 60.873.735

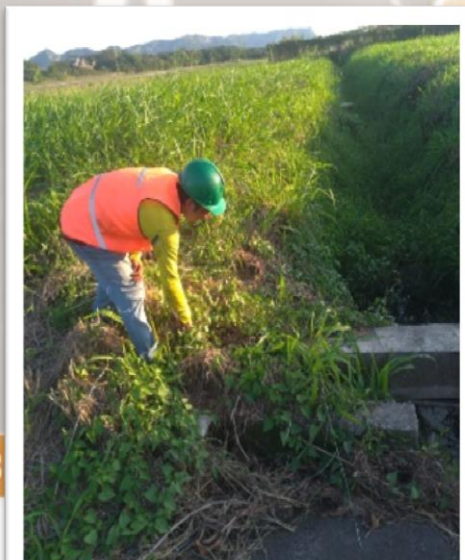
Página 1

CAPÍTULO 3. CONTROL TÉCNICO

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS DESDE EL 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2020.

MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA.

El 10 de diciembre del 2020 Se realiza el reconocimiento del área a intervenir, se toman medidas en terreno para verificar y corroborar con las especificaciones técnicas presentadas por la entidad, se realizan labores de rocería y limpieza en la zona a intervenir **(ver registro fotográfico).**



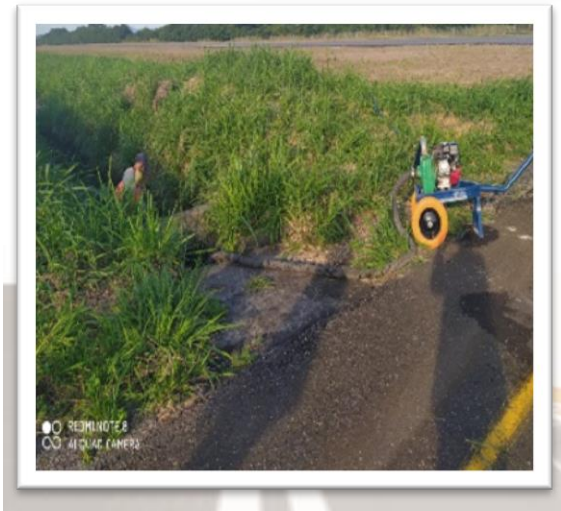




11 de diciembre del 2020 se continúan actividades de rocería y limpieza en la zona a intervenir, se realizan actividades de excavación manual y se perfilan las paredes del canal del tramo N°1, se procede a utilizar un equipo de bombeo para poder retirar aguas en estancamiento de la zona comprendida entre el tramo N°1 y tramo 2 al terminar el bombeo de estas aguas se encuentran una situación crítica para el proyecto debido a que el nivel del box coulvert se encuentra por debajo del nivel de los canales del tramo N°1 al tramo N°2 la situación se comunicó ingeniero Daniel leal y se corroboro en campo **(ver registro fotográfico).** Es de resaltar que la descarga continua de agua residuales al canal de aguas lluvias la genera un pozo de inspección que se encuentra a la altura de la abscisa K0+046 en el tramo N°1 y a la fecha no se puede suspender dicho vertimiento.











12 de diciembre 2020 se realizan actividades de excavación manual y se perfilan las paredes del canal en el tramo N°1 **(ver registro fotográfico).**



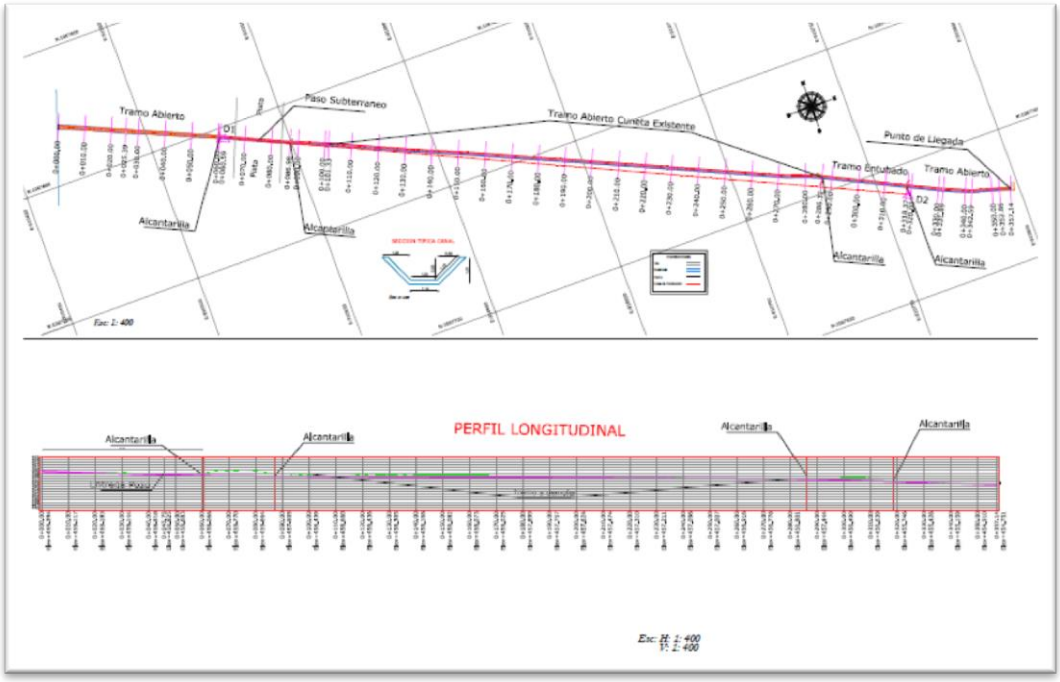


14 de diciembre 2020 se realiza levantamiento topográfico del canal existente desde el K0+00 hasta el K0+357,14, para esta actividad se requirió máquina de bombeo (motobomba) para poder evacuar el agua depositada en el cruce de la pista donde existe una estructura tipo alcantarilla esto con el fin de ubicar los ejes donde el topógrafo establece y traza unos puntos de referencia (niveles) a lo largo del canal, paralelo a esta actividad se continúan con las labores de excavación, perfilamiento y su respectivo retiro del material sobrante del área a intervenir en el tramo N°1 del canal. **(ver registro fotográfico)**

Nota: Se Presentan fuertes lluvias de 9:00 a 11:00 a.m.




Ya con el trazado sobre el terreno se establecen los niveles de excavación, pendientes transversal y longitudinal referidos a la planimetría y altimetría de diseño y aprobación por parte del supervisor del contrato. **(plano topográfico)**



15 de diciembre de 2020 se realizaron excavaciones de acuerdo a los alineamientos, y niveles de dimensiones indicadas en campo se continuó perfilando y nivelando el terreno, además se da inicio a la instalación del material de afirmado con su respectiva compactación mecánica con rana.

El material sobrante fue depositado en el sitio interno señalado por el contratante. se proceden nuevamente a utilizar equipo de bombeo para poder retirar aguas empozadas de la zona comprendida entre el tramo N°1 y tramo N°2 debido a la lluvia que se presentó el lunes en las horas de la noche y martes 9:00 am a 11:00 am (**ver registro fotográfico)**

Nota: Se Presentan fuertes lluvias de 9:00 a 11:00 a.m.

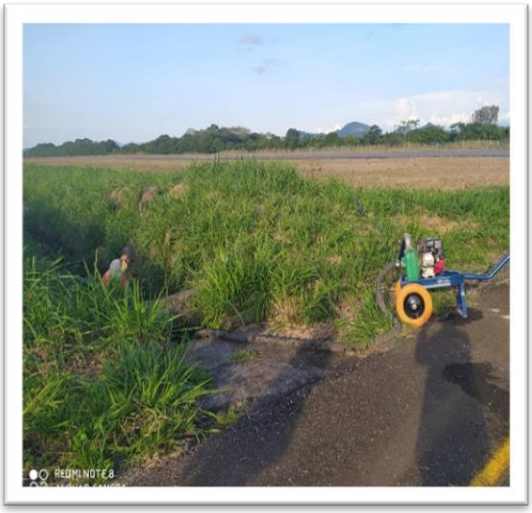
16 de diciembre de 2020 se presentaron lluvias 7:00 am a 8:00 am, se proceden a utilizar equipo de bombeo para poder retirar aguas empozadas de la zona comprendida entre el tramo N°1 y tramo N°2 se continuo instalando el material de afirmado e:0,10 m se perfilo, nivelo y compacto (elemento manual para compactación llamado tipo rana) se procedió a instalar refuerzo malla electrosoldada No.6 15cm x 15cm de diámetro 4mm para la base se instalaron formaletas e:0,15 (**ver registro fotográfico),** se funden 46 ml de piso del canal con un espesor de 0,15 mts y un ancho de 1 metro. Se hidrata el concreto instalado.

Nota: Se Presentan fuertes lluvias de 7:00 a 8:00 a.m.

PAMICONS. LTDA
PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS











Nit. 844002731- Movil. 313-8111416 314-2747113 Direccion. Carrera 23 No 15-47 Yopal- Casanare Em@il. pamicons@hotmail.com





17 de diciembre de 2020 En este día se funden **7 losas** para las elevaciones del canal en el tramo N°1 con las siguientes dimensiones (1,2 x 2,0 x 0,15 mts), se procedió a la fabricación del concreto en obra con su respectiva instalación y posterior dilación seccionando las losas a cada 2 metros. Se hidrata el concreto instalado **(ver registro fotográfico).**





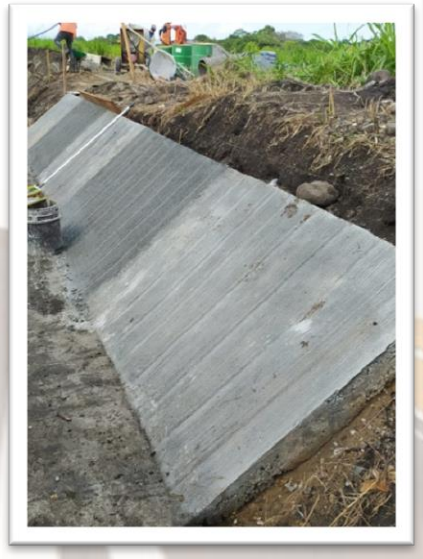
INSTALACIÓN CONCRETO PARA ELEVACIONES

18 de diciembre de 2020 se presentó lluvias de 8:00 am a 9:00 am se sigue con la secuencia de equipo de bombeo para sustracción de aguas empozadas de la zona comprendida entre el tramo 1 y tramo 2; se inicia el desencofre del piso y se realizan muestras (cilindros) se instala refuerzo en malla electrosoldada no.6 15cm x 15cm diámetro 4mm para las elevaciones se instalaron formaletas e:0,15 y se encofro fundieron **10 losas** de las elevaciones del canal en el tramo N°1 las dimensiones de las losas son (1,2mts de alto x 2 más de ancho x 0,15mts de espesor) Y se procedió a fundir se continua con el encofrado de elevación**.** Se hidrata el concreto instalado **(ver registro fotográfico).**





19 de diciembre de 2020 en este día se continua con la fundición y construcción de placas laterales en concreto para las elevaciones del canal en el tramo N°1 **8 losas** para el tramo N°1, con dimensiones de las losas son (1,2mts de alto x 2 más de ancho x 0,15mts de espesor). Se hidrata el concreto instalado los días anteriores. **(ver registro fotográfico)**







ACABADO FINAL DE LAS LOSAS DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN EL TRAMO N°1.

Nota: Se realiza la evacuación con moto bomba de las aguas producto de la descarga del pozo séptico el cual se encuentra en el trazado del canal.

20 de diciembre de 2020, en este día se procede a la hidratación del concreto instalado, se desencofran las losas y se instala formaleta.

21 de diciembre de 2020, en este día se hidrata el concreto instalado los días anteriores, además se procede a la elaboración e instalación del concreto para las elevaciones, se funden **6 losas** para el tramo N°1 con dimensiones de (1,20x2x0,15mts).



22 de diciembre de 2020 se da inicio a la ejecución del ítem NP.1 demolición cargue y retiro de placa maciza **e**=0.20m y conformación del canal en suelo natural, la actividad se realiza con maquina tipo pajarita o retroexcavadora de llanta para la demolición de placa de concreto. Además, se hidrata el concreto instalado día anterior.

Una vez autorizado y aprobado por parte de la supervisión del contrato se procede a ejecutar el ítem no previsto el día 22 de diciembre del presente año, el cual tiene por objeto la demolición cargue y retiro del material sobrante, a continuación, adjuntamos la evidencia de lo expuesto.

Se hace necesaria ejecutar la demolición de 160 metros lineales del canal existente en el tramo N°2, con el respectivo cargue y retiro del material sobrante, el contratista deberá realizar los cortes pertinentes de acuerdo al levantamiento topográfico realizado, lo anterior con el objeto de encontrar las pendientes adecuadas para la evacuación del agua que circula por dicho canal hasta su disposición final.









DEMOLICIÓN CARGUE Y RETIRO EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.



RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.



RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.

En este día también se procede a la elaboración e instalación del concreto para las elevaciones, se funden **9 losas** para el tramo N°1 con dimensiones de (1,20x2x0,15mts). Se hidrata el concreto instalado.



ELABORACIÓN DE CONCRETO EN OBRA PARA EL TRAMO N°1.



INSTALACIÓN DEL CONCRETO PARA LAS ELEVACIONES EN EL TRAMO N°1.

23 de diciembre de 2020, se continua con la demolición corte y retiro del material sobrante en el tramo N°2 del canal existente, paso seguido se realizó a lo largo del tramo N°2 un corte al terreno después de la demolición con el objetivo de obtener la pendiente adecuada para conducir el agua hasta el descole existente en este tramo, otra de las actividades realizadas son la elaboración e instalación de concreto para las elevaciones del tramo N°1.

En el tramo N°2 luego de realizada la demolición cargue y retiro se hizo necesario realizar un corte con el objetivo de obtener la pendiente adecuada para conducir el agua hasta el descole existente.

Se fabrica en obra y se instala el concreto para el piso del tramo N°1 desde la abscisa K0+046 hasta K0+060,59.

Se fabrica en obra y se instala el concreto para las elevaciones del tramo N°1 para **10 losas** con las siguientes dimensiones (1,20x2x0,15 mts). Se hidrata el concreto instalados días anteriores.



INSTALACIÓN CONCRETO PISO TRAMO N°1.

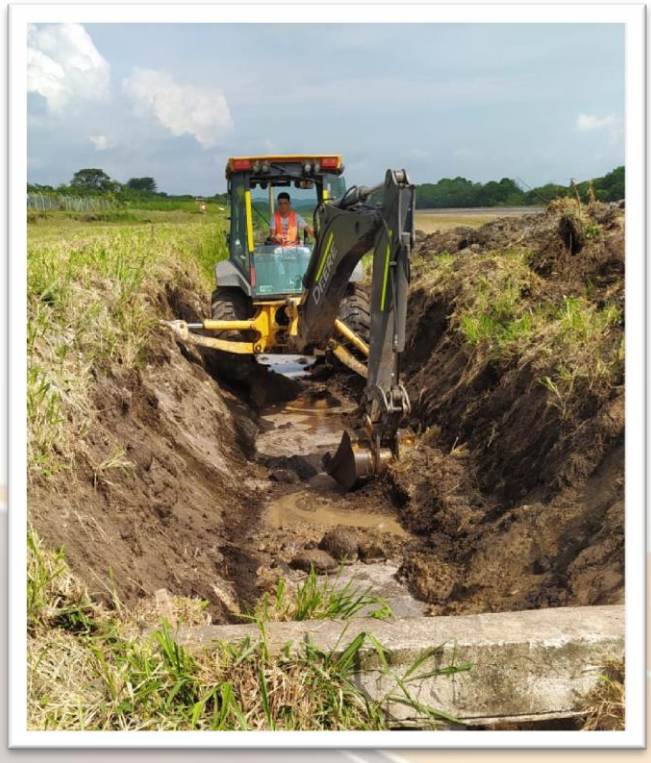


INSTALACIÓN CONCRETO PARA ELEVACIONES TRAMO N°1.

24 de diciembre de 2020, En el tramo N°2 luego de ejecutada la demolición cargue y retiro del material sobrante se hizo necesario realizar un corte con el objetivo de obtener la pendiente adecuada para conducir el agua hasta el descole existente.



CORTES EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.



CORTES EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.

- Luego de realizar el corte del material sobrante en el tramo N°2 del canal se procedió a realizar la conformación del mismo.



CORTES EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.



CORTES EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.

- Luego de realizar el corte del material sobrante en el tramo N°2 del canal se procedió a realizar la conformación del mismo.



CONFORMACIÓN DEL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.

- En los tramos donde se presentó sobre excavación se aporta material de relleno para la nivelación.



APORTE DE MATERIAL DE AIFRMADO PARA NIVELACIÓN DEL TRAMO N°2 DEL CANAL.

Es de resaltar que en el tramo N°1 a la altura de la abscisa K0+046 hay un pozo de inspección el cual genera una descarga continua de aguas residuales sobre el canal existente y al momento de ejecutar la obra no fue posible suspender esta descarga, quedando bajo la responsabilidad de la aeronáutica civil.



POZO SÉPTICO EXISTENTE EN EL TRAMO N°1.



DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES SOBRE EL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN EL TRAMO N°1.

El día 24 de diciembre de 2020 se culmina la elaboración e instalación del concreto para las elevaciones llegando hasta la abscisa K0+60,59 quedando terminado el tramo N°1 del canal de aguas lluvias existente.



Culminación de losas para el canal en el tramo N°1.



Culminación de losas para el canal en el tramo N°1.



Antes Tramo N°1.



TRAMO N°1 CONSTRUIDO.



TRAMO N°1 CONSTRUIDO.

3.2 AVANCE DE EJECUCION DE LA OBRA

El porcentaje de ejecución de la obra se encuentra en 100% dentro del tiempo de ejecución.

3.3 INCONVENIENTES PRESENTADOS

Unos de los mayores inconvenientes que han presentado atraso son las lluvias que por la época han interferido desde el comienzo hasta la fecha conllevando a que ciertas actividades no se hayan desarrollado dentro de sus fechas establecidas

3.3.1 MATERIALES

Antes de utilizar los materiales se ha asegurado que cumplan con los requerimientos mínimos exigidos en los términos de referencia.

- Cemento
- Arena
- Triturado
- arena
- recebo
- Malla electro-soldada de 15x15cm de calibre 6 mm.

3.3.2 EQUIPO

- Herramienta menor
- Moto bomba
- Mezcladora
- Compactador manual o rana
- Equipo de topografía
- Volquetas

3.4 ESPECIFICACIONES DE LA OBRA

Se están cumpliendo con las especificaciones técnicas de la obra, solucionando inconvenientes presentados con la aplicación de criterios y conocimientos por parte de los profesionales involucrados en el desarrollo de la obra; Sin afectar el área técnica, administrativa y financiera del mismo.

3.5 OBRAS NO CONTEMPLADAS

Al momento de iniciar labores de campo, se realiza un balance del contrato de acuerdo al levantamiento topográfico donde definimos de manera conjunta el área a intervenir. Luego de este balance se cuantifican las cantidades de obra a ejecutar dando como resultado una mayores y menores cantidades además se genera un ítem no previsto el cual es motivo de aprobación por parte de la supervisión del contrato.

En la altimetría y perfil se detectó la diferencia de alturas o cotas entre el tramo uno y el tramo dos, con dicha información de campo se evidencio que el **tramo dos** está trabajando a contrapendiente, en este sector actualmente hay un canal en concreto donde se está generando empozamiento del líquido lo cual impide que este no realice el recorrido pertinente hasta el descolé o desagüé generando una devolución del mismo sin que se tenga una disposición final adecuada, a continuación adjuntamos la evidencia de lo expuesto.



EMPOZAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES POR QUE SE PRESENTABAN EN EL TRAMO N°2.

Luego de realizar los cortes respectivos en el tramo N°2 del canal existente los cuales se ajustaron a los niveles obtenidos por topografía, se garantiza una pendiente adecuada con el objetivo de evacuar las aguas lluvias que por este puedan transitar hasta el descole existente.



CANAL EN SUELO NATURAL EN FUNCIONAMIENTO.



ENTREGA AL DESCOLE DEL CANAL EN EL TRAMO N°2.

3.6 PERSONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

3.6.1 VINCULACION SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

El contratista tiene como prioridad que todo el personal que esté involucrado, cuente con un Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, con el fin de dar cubrimiento de los riesgos por accidente de trabajo y enfermedades profesionales, a través del Sistema de Riesgos Profesionales y la prestación de servicios sociales de salud y pensión.

3.6.2 REGISTRO DE PERSONAL

Durante el desarrollo de las actividades se ha contado con la presencia de:

- Ayudantes de construcción.
- Oficiales de construcción.

3.7 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Se mantiene el control de este aspecto durante la ejecución de todas las actividades del contrato, como son Transporte de Materiales, excavaciones.

Para el control de calidad de los materiales y equipos que se utilizan, se hacen inspecciones oculares de cada uno de ellos y se constata que cumplan con los requisitos exigidos en las normas y especificaciones de diseño vigentes.

3.7.1 Manejo del personal y seguridad

Se realiza control de la asistencia y comportamiento del personal dentro de la obra en cada lugar de trabajo, calidad de la mano de obra en la ejecución de los trabajos, destreza de los maestros y ayudantes, dotación de los elementos de protección y seguridad necesarios en la ejecución de cada actividad.

3.8 SUPERVISIÓN DE LOS TRABAJOS

La supervisión de los trabajos ejecutados se realiza a diario.

La supervisión mantiene inspección de las obras, con relaciones claras y dinámicas con el objeto de velar porque la ejecución de los trabajos que se adelantan se realice de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el contrato, es por esto que se ha garantizado un proceso constructivo donde todas las obras realizadas se ajustan a las especificaciones y las instrucciones impartidas por los profesionales. Además, se garantizaron las normas y buenas prácticas de la construcción, para asegurar su correcto uso, adecuada conservación y debida seguridad; supervisando que las condiciones de transporte, manipulación y protección de los materiales, les permitan mantener sus propiedades originales, por esto se utilizan equipos y herramientas que corresponden a las calidades propuestas y en el número que se necesiten.

3.9 CRONOLOGIA DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia:	Año 2020
Plazo De Ejecución Del Contrato:	15 días
Fecha De Iniciación Del Contrato:	10 de diciembre 2.020
Fecha De Terminación:	24 de diciembre 2.020



PAMICONS LTDA
R/L MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO

12 12 20

Se continuan las excavaciones en el tramo Nº 1 del canal existente, se retiran las aguas residuales con motobomba.

14 12 20

En este dia se hace el levantamiento topografico de todo el canal de aguas lluvias existente desde el k0+00 hasta el k0+357,14.
se presentan fuertes precipitaciones en horas de la mañana de aproximadamente 2 horas.
En horas de la tarde se continuan las excavaciones en el tramo #1 del canal.
Con la comisión de topografia se ponen los puntos de referencia para los niveles a lo largo y ancho del canal ademas se marco la seccion de canal a construir.

15 12 20

Se Finalizan las excavaciones en el tramo #1, Se inicia la instalación y compactación del material para afirmado de manera manual con rana; se verifican los niveles y las pendientes en el tramo #1.

Se presentan precipitaciones en horas de la mañana de 9:00 a 11:00 a.m.

16 12 20

Se Continua Con la instalación y Compactación del material para | zafirmado se instala la malla electro soldada en 46 mts lineales y en horas de la tarde se procedio a instalar el concreto para el piso del canal las dimensiones son (1mt x 0.15 x 46mts) el Concreto instalado fue élaborado en obra. el concreto instalado es en el tramo #1. del canal.

17 12 20

En este día se procedio a hidratar el concreto elaborado el dia anterior paso seguido se inicia la instalación de la formaleta para las elevaciones y se fabrica el concreto en obra, se instala en 7 losas cuyas dimensiones son (2mts x 1,20 x 0,15). tramo #1 canal. se evacua el agua descargada en el tramo #1 del canal existente. con motobomba (aguas residuales).

18 12 20

Se procede a hidratar el concreto instalado el día anterior, se desencofran las losas que se fabricaron, se continua con la instalación de la formaleta para las elevaciones y se produce en obra el concreto y se instala en 10 losas cuyas dimensiones son (2,0 mts x 1.20 mts x 0.15 mts). Tramo #1 del canal.

19 12 20

Se hidrata el concreto instalado el día anterior, se desencofran las losas fundidas, se continua con la instalación de la formaleta, se fabrica e instala el concreto para 8 losas cuyas dimensiones son (2.0 mts x 1.20 x 0.15 mts). tramo # 1 del canal.

DD MM AA
20 12 20

Se hidrato el concreto, se desencofro las losas fundidas y se instalo formaleta.
El diz de hoy se taboro media diz.

21 12 20

El día de hoy se procede a hidratar todo el concreto instalado, se fabrica e instala concreto para 6 losas cuyas dimensiones son (2,0 mts x 1,20 x 0.15 mts). tramo #1 del canal.

22 12 20

Se procede a hidratar el concreto instalado el dia anterior, Se instala la formaleta Se Fabrica e instala el concreto para el losas cuyas dimensiones son (2.0 x 1.20 x 0.15 mts). tramo #1 del canal.

Luego de aprobado el item no previsto. se procede a inicizr con la demolición, cargue y retiro de las losas de concreto del tramo # 2 del canal existente.

23 12 20

Se hidrata el concreto instalado, se continua con la demolición - carque y retiro del material sobrante, ademas se realizan los cortes a lo largo y ancho a del canal en el tramo #2 Con el objetivo de darle una pendiente adecuada para la evacuación de las agua lluvias, de manera alterna se instala Formaleta para las elevaciones. se fabrica e instala concreto para 10 losas, como tambien se funden 14.59 metros lineales de piso. cuyas dimensiones son (1 mts x 14.59 x 0.15).

Nota: En horas de la mañana, se Finaliza la demolición de los 160 metros lineales. del Canal existente en el tramo Nº 2.

24 12 20

Se hidrata el concreto instalado el dia anterior, se culmina con la Fabricación e instalación del concreto para las elevaciones del canal en el tramo #1.
Se realiza la respectiva limpieza del sitio de obra.

En el tramo #2 se culmina los cortes y se conforma el canal en suelo natural. quedando este funcional.

PAMICONS. LTDA
PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

Yopal 24 de diciembre de 2020

Señores
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL,
Ing. DANIEL ALEJANDRO LEAL NUÑEZ
Administrador del Aeropuerto Mariquita
Regional Cundinamarca

REFERENCIA: información terminación Contrato No. **20001286 H4**, **MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA**

Estimados señores:

En condición de representante Legal de la firma PAMICONS LTDA, me permito informarle que el contrato de la referencia se dio por terminada la obra el día 24 de diciembre de 2020, ejecutando las labores consignadas de manera contractual en el contrato de la referencia donde se revistió 60.59 ml de canal en el tramo 01, en el tramo 02 se realiza la demolición cargue retiro y conformación de 163.51 m2 de canal.

Lo anterior obedeciendo a la aprobación del ítem no previsto; es e resaltar que en el tramo N.1 a la entrada de la accisa K00+46 hay una descarga de aguas residuales en el canal sin que a la fecha se pueda suspender, quedando esto bajo la responsabilidad de la aeronáutica civil ya que el canal existente es para evacuación de aguas lluvias

Sin otro particular estaremos atentos,

Atentamente,



Nombre del Proponente: **PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.**
Nombre del Representante Legal: **MILTON BAUTISTA PAEZ VALLEJO**
C. C. No. 9.656.131 de Yopal Casanare
Dirección de correo **cra 23 No. 15 -47**
Correo electrónico **pamicons@hotmail.com**
Ciudad **Yopal Casanare**

INFORME SUPERVISION COMITÉ DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
No. CONTRATO:	20001286-H4 DE 2020
OBJETO:	RCNC1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CUIDAD DE MARIQUITA.
CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	PÁEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA Sigla PAMICONS LTDA.
VALOR INICIAL	$60.873.735,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
VALOR ADICIONAL:	N/A.
VALOR TOTAL	$60.873.735,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO DE EJECUCION	QUINCE (15) DIAS SIN EXCEDER EL 15DE DICIEMBRE
FECHA DE INICIO:	10 DE DICEMBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	24 DE DICIEMBRE DE 2020
SUSPENSION:	N/A.
PRORROGA:	N/A.
FECHA DE PRORROGA:	N/A.
SUPERVISIÓN:	MARIA CONSUELO DURAN

1. ALCANCE OBJETO CONTRATO

De acuerdo con el documento de estudios previos, El estado actual de la infraestructura lado aire del aeropuerto José Celestino Mutis de la ciudad de Mariquita, específicamente, las zonas de seguridad, hace necesario llevar a cabo, el mantenimiento y revestimiento en concreto de los canales con el fin de garantizar el óptimo drenaje de aguas lluvias en eventos de precipitación con el fin de no poner en riesgo seguridad operacional, ya que en la actualidad, los canales se encuentran conformados en tierra y se evidencia que no cuentan con la pendiente que garantice la evacuación del agua, adicionalmente, se observa la presencia de vegetación, la cual dificulta la escorrentía.

FORMA DE PAGO

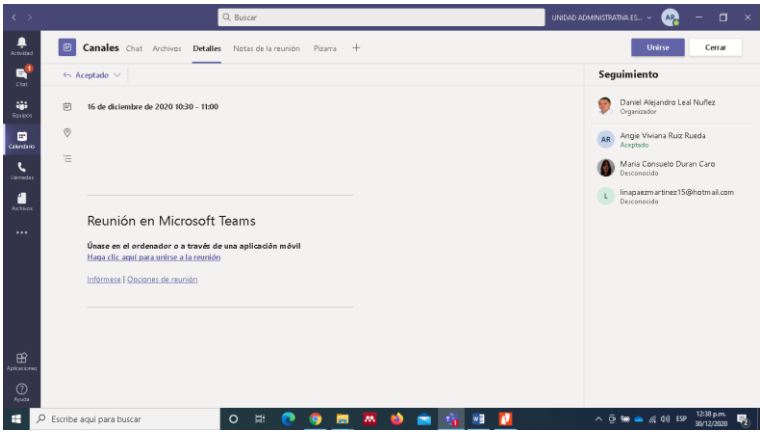
A) La AEROCIVIL pagará el valor adjudicado mediante un (1) único pago.

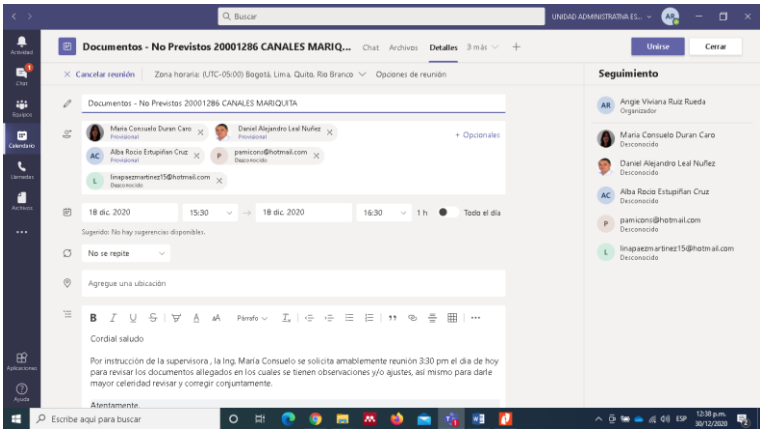
B) El pago se efectuará con la respectiva aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las actividades ejecutadas dando cumplimiento al cronograma presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la Unidad, (si es el caso). El contratista y el supervisor deberán elaborar el acta mensual dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la ejecución de las actividades. El valor básico del acta será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades realmente ejecutadas por los precios unitarios estipulados en el Formulario de la propuesta del contratista o por los precios acordados para los nuevos ítems que resulten durante el desarrollo del contrato. Las actas mensuales tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de las actividades ejecutadas y a las cantidades.

El supervisor podrá hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el supervisor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del supervisor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad podrá considerarse como consecutiva de aprobación de algún trabajo o actividad.

2. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Para dar inicio a seguimiento de ejecución contractual, se reúnen en diferentes ocasiones vía Microsoft Teams, la supervisora de contrato No. 20001286-H4 de 2020, Ing. María Consuelo Duran, el apoyo a la supervisión, Ing. Angie Viviana Ruiz Rueda, gestora Secop II y apoyo jurídico la Dra. Alba Rocío Estupiñan, el Administrador Aeropuerto Mariquita, Ing. Daniel Alejandro Leal Núñez, y la parte contratista de PAMICONS LTDA., en representación de los señores Ing. Rafael Ortiz Ramírez y la Arquitecta Lina Páez Martínez. Así mismo, se creó un grupo WhatsApp con los participantes mencionados a objetivo de dar un continuo seguimiento y en tiempo real a las actividades en desarrollo en el Aeropuerto de Mariquita durante los avances de obra por parte del contratista y comunicación instantánea.





Se realizaron actos administrativos y documentos para aclarar fecha de finalización de contrato y modificación a balance presupuestal conforme petición del contratista sobre agregar ítem no previsto. Documentación que reposa en el expediente mediante:

1. Otrosí No. 1 del contrato 20001286 H4 de 2020 del 14 de diciembre de 2020.
2. Solicitud comité inclusión ítems no previstos y aclaración fecha terminación contrato del 20 de diciembre de 2020. ADI 2020030896.
3. Certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo expedido por la Regional Cundinamarca.

Se acuerda fecha de finalización de contrato hasta el 24 de diciembre de 2020, sobre 15 días de ejecución, teniendo en cuenta que la fecha de inicio de ejecución fue a partir del 10 de diciembre de 2020.

El “ACTA N° 1 DE MODIFICACION DE CANTIDADES E INCLUSION DE ITEMS NO PREVISTOS DE OBRA DEL CONTRATO 20001286 – H4 2020”, incluye justificación técnica sobre la necesidad de incluir ítems no previsto, cuyo análisis de estudio incluye:

- Solicitud de inclusión de ítem no previsto y fijación de precios del contrato de obra No. 20001286 H4.
- Levantamiento topográfico canal por gravedad Aeropuerto José Celestino Mutis ubicado en el Municipio de Mariquita – Tolima.
- Planos levantamiento topográfico.
- Cotizaciones ítem no previsto.
- Informe supervisión sobre inclusión de ítem no previsto.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES		ACTA MODIFICACION		CONDICI. ACTUALIZADAS
		UND.	CANT.	+/-	CANT.	CANT.
1,1	LOCALIZACIÓN, REPLANTEO Y LIMPIEZA	M2	280,00	+	837,85	1117,85
1,2	RECONFORMACIÓN Y EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJA EN TIERRA H=1,0M	M3	280,00	+	48,74	328,74
1,3	AFIRMADO E:0,10 m	M3	34,99	-	- 13,18	21,81
1,4	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA No.6 15cm X 15cm DIÁMETRO 4mm	M2	826,00	-	- 426,11	399,89
1,5	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (BASES).	M3	23,80	-	- 14,71	9,09
1,6	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	M3	58,80	-	- 36,99	21,81
ITEMS NP						
NP-01	DEMOLICION PLACA MACIZA DE E<0.20 M Y CONFORMACION (incluye demolocion retiro y cargue)	M2			490,52	490,52

El contratista da inicio de ejecución de actividades con visita técnica desde el 10 de diciembre de 2020 a fin de realizar reconocimiento de campo, toma de medidas en terreno y corroboración de las especificaciones técnicas contactuales. Se evidenció labores de rocería y limpieza de zonas a intervenir.



De acuerdo a actividades de excavación manual y perfilamiento de paredes sobre los canales donde se utilizó equipos de bombeo para succion de aguas estancadas. El contratista informa que la zona comprendida entre el tramo 1 y 2 se presenta el nivel del box coulvert el cual está por debajo de los canales, siendo una situación critica para el proyecto.



Una vez realizado el levantamiento topográfico del canal de aguas lluvias desde el K0+00 hasta el K0+357,14 ubicado en el aeropuerto de Mariquita, se encontró la siguiente información de campo: En la altimetría y perfil se detectó la diferencia de alturas o cotas entre el tramo uno y el tramo dos, con dicha información de campo se evidencio que el tramo dos está trabajando a contrapendiente, en este sector actualmente hay un canal en concreto donde se está generando empozamiento del líquido lo cual impide que este no realice el recorrido pertinente hasta el descolé o desagüé generando una devolución del mismo sin que se tenga una disposición final adecuada de las aguas lluvias y de escorrentía.

De igual manera se encontro que el tramo dos "*actualmente canal revestido en concreto*" posee una contrapendiente lo cual esta generando un empozamiento del líquido impidiendo que este no realice el recorrido pertinente hasta el descolé o desagüé generando una devolución del mismo sin que se tenga una disposición final adecuada, por lo tanto se requiere la demolición cargue y retiro del tramo N°2 del canal existente, con el objeto de dar una evacución adecuada a las aguas que circulan por el mismo hasta su disposición final, por lo tanto se solicita la inclusion del ITEM 01. DEMOLICION PLACA MACIZA DE E<0.20 M Y CONFORMACION (incluye demolocion retiro y cargue)**,** mediante el cual se realizará la demolición del tramo del canal en contrapendiente y se conformará dicho tramo con las pendientes adecuadas para la correcta evacuación, evitando asi el apozamiento de las aguas lluvias y de escorrentía que pueden generar afectación ambiental y peligro aviario.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el resultado de la topografía, así como la solicitud expresa del Administrador del Aeropuerto, el Ing. Daniel Leal, respecto de la necesidad de rectificar las pendientes del tramo del canal para la correcta evacuación de las aguas lluvias y de escorrentía en los canales a intervenir, se aprobó la inclusión del Ítem No previsto.





Actividades de perfilamiento, verificación de niveles y compactación. se proceden a utilizar equipo de bombeo para poder retirar aguas empozadas de la zona comprendida entre el tramo N°1 y tramo N°2 se continuo instalando el material de afirmado e:0,10 m se perfilo, nivelo y compacto (elemento manual para compactación llamado tipo rana) se procedió a instalar refuerzo malla electrosoldada No.6 15cm x 15cm de diámetro 4mm para la base se instalaron formaletas e:0,15 (ver registro fotográfico), se funden 46 ml de piso del canal con un espesor de 0,15 mts y un ancho de 1 metro. Se hidrata el concreto instalado.

Para el tramo 1, se funden 7 losas para las elevaciones con dimensiones de 1,2 x 2,0 x 0,15 mts, se procedió a la fabricación del concreto en obra con su respectiva instalación y posterior dilación seccionando las losas a cada 2 metros.







En el tramo 1 y tramo 2; se inicia el desencofre del piso y se realizan muestras (cilindros) se instala refuerzo en malla electrosoldada No.6 de 15cm x 15cm diámetro 4mm para las elevaciones se instalaron formaletas e:0,15 y se encofro fundieron 10 losas de las elevaciones del canal en el tramo N°1 las dimensiones de las losas son (1,2mts de alto x 2 más de ancho x 0,15mts de espesor) Y se procedió a fundir se continua con el encofrado de elevación. Se hidrata el concreto instalado.





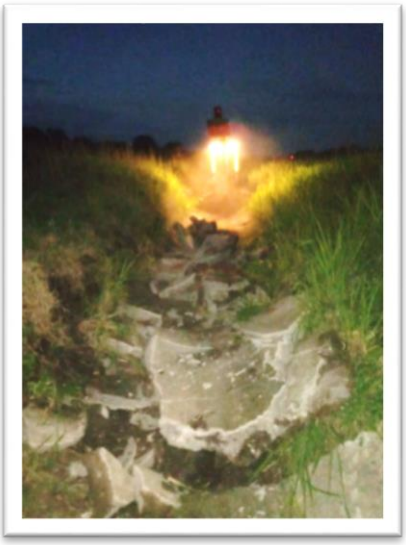
En tramo 1 se realiza fundición y construcción de placas laterales en concreto para las elevaciones del canal, 8 losas con dimensiones de 1,2mts de alto x 2 más de ancho x 0,15mts de espesor. Se hidrata el concreto instalado los días anteriores.

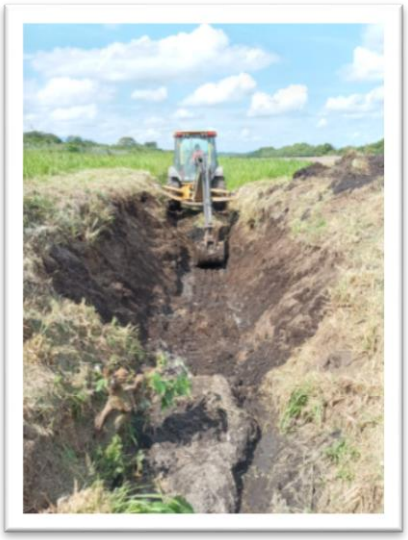




Conforme la ejecución del ítem NP.1 se realiza demolición, cargue y retiro de placa maciza e=0.20m y conformación del canal en suelo natural, la actividad se realiza con maquina tipo pajarita o retroexcavadora de llanta para la demolición de placa de concreto. Además, se hidrata el concreto instalado día anterior.

Se hace necesario ejecutar la demolición de 160 metros lineales del canal existente en el tramo 2, con el respectivo cargue y retiro del material sobrante, el contratista deberá realizar los cortes pertinentes de acuerdo al levantamiento topográfico realizado, lo anterior con el objeto de encontrar las pendientes adecuadas para la evacuación del agua que circula por dicho canal hasta su disposición final.







DEMOLICIÓN CARGUE Y RETIRO EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.



RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE EN EL TRAMO N°2 DEL CANAL EXISTENTE.

Se realizó a lo largo del tramo 2 un corte al terreno después de la demolición con el objetivo de obtener la pendiente adecuada para conducir el agua hasta el descole existente en este tramo, otra de las actividades realizadas son la elaboración e instalación de concreto para las elevaciones del tramo 1.

En el tramo 2 luego de realizada la demolición cargue y retiro se hizo necesario realizar un corte con el objetivo de obtener la pendiente adecuada para conducir el agua hasta el descole existente.

Se fabrica en obra y se instala el concreto para el piso del tramo 1 desde la abscisa K0+046 hasta K0+060,59. Se fabrica en obra y se instala el concreto para las elevaciones del tramo N°1 para 10 losas con dimensiones 1,20 x 2,00 x 0,15 mts. Se hidrata el concreto instalados días anteriores.

En los tramos donde se presentó sobre excavación se aporta material de relleno para la nivelación.

En el tramo 1 a la altura de la abscisa K0+046 hay un pozo de inspección el cual genera una descarga continua de aguas residuales sobre el canal existente y al momento de ejecutar la obra no fue posible suspender esta descarga, quedando bajo la responsabilidad de la Aeronáutica Civil.



POZO SÉPTICO EXISTENTE EN EL TRAMO N°1.



DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES SOBRE EL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN EL TRAMO N°1.

Se culmina la elaboración e instalación del concreto para las elevaciones llegando hasta la abscisa K0+60,59 quedando terminado el tramo N°1 del canal de aguas lluvias existente.



Antes Tramo N°1.



TRAMO N°1 CONSTRUIDO.

Luego de realizar los cortes respectivos en el tramo N°2 del canal existente los cuales se ajustaron a los niveles obtenidos por topografía, se garantiza una pendiente adecuada con el objetivo de evacuar las aguas lluvias que por este puedan transitar hasta el descole existente.



CANAL EN SUELO NATURAL EN FUNCIONAMIENTO.



ENTREGA AL DESCOLE DEL CANAL EN EL TRAMO N°2.

Atentamente,

MARIA CONSUELO DURAN CARO
Dirección Regional Cundinamarca
Supervisora Designada

Proyectó:
Angie Viviana Ruiz Rueda
Apoyo a la supervisión DRC

CONTENIDO DEL INFORME

Número de Contrato:	20001286 H4 2020
Nombre del Contratista:	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA
Periodo informe:	DICIEMBRE
Nombre de Administrador:	DANIEL ALEJANDRO LEAL
Área perteneciente:	REGIONAL CUNDINAMARCA

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA.

PROBLEMÁTICA AMBIENTAL PRESENTADA EN EL CANAL EXISTENTE





Conforme a lo evidenciado en visitas técnicas a la estructura de drenaje tipo canal en tierra y canal en concreto, se evidencia un empozamiento en el punto de referencia calle de rodaje, plataforma Aeropuerto José Celestino Mutis, la cual es constante, genera malos olores, genera un alta concentración de moscas y zancudos, lo cual es un riesgo para la salud de las personas que habitan y laboran en el sector; dicho empozamiento se presenta porque la estructura existente no tiene los niveles adecuados de drenaje que permitan evacuar totalmente las aguas tratadas en la planta de la escuela de aviación de antinarcóticos de la Policía Nacional.

AJUSTE A LOS NIVELES DE DRENAJE



ANTES



DESPUES

Se presenta la propuesta técnica para resolver la problemática presentada por el empozamiento de aguas en el punto de refencia calle de rodaje, tramo 2, la cual consiste en demoler el canal existente con el fin de corregir el nivel y poder brindar una evacuación continua y total de aguas.

Como se evidencia en el registro fotográfico, actualmente y luego de la intervención al canal existente, se cuenta con la evacuación total de las agua a drenar, obteniendo un flujo continuo, sin empozamiento ni factores contaminantes.

NUEVA ESTRUCTURA TIPO CANAL



ANTES



DESPUES

Se realiza la construcción de la estructura tipo canal en el tramo 1, en la cual se realiza el vertimiento lateral de aguas tratadas por la planta de la escuela de narcóticos de la policía nacional, adicional recoge aguas lluvias de zonas de seguridad, plataforma y calle de rodaje.

La estructura construida cumple con las dimensiones técnicas requeridas por la entidad, así mismo se evidencia su funcionabilidad.

TERMINACIÓN DE LA OBRA

La presente administración manifiesta que las actividades de corrección de niveles y construcción de canales fueron terminadas de acuerdo a lo manifestado por el contratista, se realiza visita de obra en donde se observa y evidencia la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas.

CALIDAD

La presente administración manifiesta que la calidad de las actividades de corrección de niveles y construcción de canales, luego de la visita técnica realizada, se aprecia que son de buena calidad y fueron ejecutados de acuerdo a lo manifestado por el contratista, se observa y evidencia la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas.

FUNCIONABILIDAD

La presente administración manifiesta que la funcionabilidad de las actividades de corrección de niveles y construcción de canales, luego de la visita técnica realizada, se aprecia que son de buena funcionales y fueron ejecutados de acuerdo a lo manifestado por el contratista, se observa y evidencia la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas.

DANIEL ALEJANDRO LEAL NUÑEZ
Administrador
Aeropuerto José Celestino Mutis
San Sebastián de Mariquita Tolima

BBVA

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que PAMICONS LTDA ,
Identificado(a) con NIT JURIDICO No. 844,002,7317 es cliente de nuestra sucursal desde el pasado 24 DE ENERO DE 2003 y se encuentra vinculado a través de la cuenta CORRIENTE No. 981 005366 , la cual se encuentra vigente y hasta la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide el 24 DE junio DE 2020 , con validez para el territorio Colombiano.

Atentamente,

BBVA
SUCURSAL YOPAL
EJECUTIVO OPERACION Y APOYO COMERCIAL

Sucursal YOPAL
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. "BBVA"

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnortiz	NURY KATHERINE ORTIZ BETANCOURT
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-200	RSB_CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2020-12-21-11:57 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 11920 de fecha 2020-11-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	58020	Fecha Registro:	2020-12-09	Unidad / Subunidad ejecutora:		24-12-00-200 RSB_CUNDINAMARCA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	60.873.735,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	60.873.735,00	Saldo x Obligar:	60.873.735,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	844002731	Razon Social:	PANMICONS LTDA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	981005366	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	79958521	Nombre:	JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

CAJA MENOR				VIATICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de comisión:		Numero:	20001286-H4	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2020-12-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
21800 AMA- MARIQUITA	C-2403-0600-46-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	20	CSF		60.873.735,00	0,00		
					Total:	60.873.735,00	0,00	60.873.735,00	60.873.735,00

Objeto:	MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AERPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA CON PLAZO DE EJECUCION 15 DE DICEMBRE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
20000	UAEAC - RSB - REG. CUNDINAMARCA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2020-12-31	60.873.735,00	60.873.735,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Nury Ortiz

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 1101.092	**Clave: GCON-1.0-12-048**	**Versión:2**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	20001286 H4 2020							
CONTRATISTA	PAEZ MILTON CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LTDA.							
OBJETO	RCNC1431 MEJORAR Y CONSERVAR EL CANAL DEL AEROPUERTO JOSE CELESTINO MUTIS DE LA CIUDAD DE MARIQUITA.							
VALOR INICIAL	$ 60.873.735							
PLAZO INICIAL	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		25-44-101149193				00		
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	03	12	2020	05	05	2021	$ 12.174.747	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03	12	2020	30	12	2023	$12.174.747	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO								
CALIDAD DEL SERVICIO								
ESTABILIDAD DE LA OBRA	AMPARA 5 AÑOS						$12.174.747	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	03	12	2020	20	12	2020	$175.560.600	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 20001284 H3 DE 2020, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

Dada en Bogotá D.C., el 10 DE DICIEMBRE DE 2020

JAIRO EDUARDO GUARNIZO ESCOBAR
DIRECTOR REGIONAL CUNDINAMARCA

Elaboró: Alba Rocio Estupiñan Cruz – Abogada Contratista DRC.